

Noticias de las leyes laborales de la Ciudad de Emeryville: Efectivas a partir del 1 de julio de 2025



Administradas por la Ciudad de Emeryville y
especificadas por el Código Municipal de Emeryville
(EMC) 5-37, adoptadas en julio de 2015

Salario mínimo

EMC 5-37.02

**Todas las
empresas**

Compensación mínima por hora:

\$19,90

**Efectivas a partir
del**

**1 de julio
de 2025**

Licencia de enfermedad remunerada

EMC 5-37.03

Empresas grandes

(56 o más empleados)

Cantidad mínima de horas de licencia
de enfermedad remunerada disponibles
para los empleados: **

72 horas

Empresas pequeñas

(55 o menos empleados)

Cantidad mínima de horas de licencia
de enfermedad remunerada
disponibles para los empleados: **

48 horas

Los empleados pueden presentar una queja ante la Ciudad si:

- No reciben el salario mínimo por hora
- No reciben licencia de enfermedad remunerada (PSL) o aviso para designar una persona PSL
- Son objeto de represalias

Para obtener más información: minwage@emeryville.org (510) 596-4351

** Los métodos de acumulación pueden variar